

ACCIÓN URGENTE

ABOGADA DE DERECHOS HUMANOS DETENIDA ARBITRARIAMENTE

El 30 de diciembre de 2025, Sarah Bireete, abogada ugandesa de derechos humanos y experta en gobernanza constitucional, fue arrestada arbitrariamente y en la actualidad está recluida arbitrariamente en el sector de mujeres de la Prisión Superior de Luzira. El 2 de enero de 2026 fue acusada de obtención o revelación ilegal de datos personales. Ese mismo día, el tribunal decidió posponer la resolución de la solicitud de libertad bajo fianza hasta el 21 de enero de 2021 para permitir que la fiscalía respondiera a pesar de que las directrices sobre fianzas exigen que estas solicitudes se resuelvan inmediatamente. Amnistía Internacional pide a las autoridades de Uganda su libertad inmediata.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Presidente Yoweri Museveni
President Yoweri Museveni
Parliament of Uganda
Parliament Avenue
Kampala, Uganda
Correo-e: info@statehouse.go.ug
X: @kagutamuseveni
Copias a: press@statehouse.go.ug

Señor Presidente Museveni:

Me dirijo a usted para llamar su atención sobre el caso de la abogada de derechos humanos **Sarah Bireete**, que fue arrestada arbitrariamente en su domicilio de Kampala el 30 de diciembre de 2025. En el momento de su arresto no se le informó del motivo de éste ni se le mostró orden de arresto alguno. Primero estuvo cuatro días en la comisaría de policía de Nateete, es decir, más allá del plazo de 48 horas previsto por la Constitución, lo que infringía la prohibición de detención ilícita y las normas de imparcialidad procesal. Luego fue trasladada al sector de mujeres de la Prisión Superior de Luzira, donde permanece detenida en espera de juicio.

El 2 de enero de 2026, Sarah Bireete —que, además de ser abogada, es experta en gobernanza constitucional— fue procesada en el Juzgado de Buganda Road por el delito de “obtención o revelación ilegal de datos personales”. Al parecer, este cargo tiene relación con el hecho de que Sarah Bireete habló públicamente de información sobre el Censo Nacional de Votantes sin el consentimiento de la Comisión Electoral. Hay que señalar que el Censo Nacional de Votantes es un documento público y que las opiniones de Sarah Bireete están protegidas por su derecho a la libertad de expresión. El 2 de enero de 2026, la decisión del juzgado de aplazar su vista de fianza al 21 de enero de 2026 violó sus derechos constitucionales, así como las normas de imparcialidad procesal, pues las directrices nacionales sobre fianzas exigen la determinación inmediata de las solicitudes de libertad bajo fianza en espera de juicio.

El arresto y la detención arbitrarios de Sarah Bireete parecen formar parte de una constante más amplia de las autoridades ugandesas de aumentar la represión generalizada de quienes critican al gobierno y de la oposición política.

En vista de lo anterior, insto a su gobierno a que:

- **Retire de forma inmediata e incondicional los cargos formulados contra Sarah Bireete, y ordene su libertad.**
- **Ponga fin al uso indebido del sistema de justicia penal, incluido el sistema de fianzas que usan las autoridades para mantener en detención prolongada a quienes defienden los derechos humanos y critican al gobierno.**

Atentamente,

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Sarah Bireete es directora del Centro de Gobernanza Constitucional y presidenta de la Red de Observación Electoral de África Oriental y el Cuerno de África (E-HORN). E-HORN es una plataforma regional que reúne a organizaciones nacionales de observación electoral de ocho países de África Oriental y el Cuerno de África con el fin de reforzar las normas de observación electoral, la coordinación regional y el aprendizaje entre iguales. No está claro en qué se basan los cargos formulados contra Sarah Bireete, pues ésta es conocida por hablar abiertamente sobre cuestiones electorales.

La [investigación](#) de Amnistía Internacional ha revelado que, con motivo de las próximas elecciones del 15 de enero de 2026, las autoridades ugandesas han emprendido una campaña brutal de represión contra la oposición y sus simpatizantes, así como contra quienes critican al gobierno, lo que dificulta enormemente que ejerzan sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. Desde septiembre de 2025, la represión se ha saldado con más de 400 arrestos arbitrarios de simpatizantes de la oposición, presuntos simpatizantes de la oposición y otras personas que critican al gobierno. Algunas de las personas arrestadas también han sufrido tortura y otros malos tratos.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 12 de junio de 2026

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Sarah Bireete (femenino)